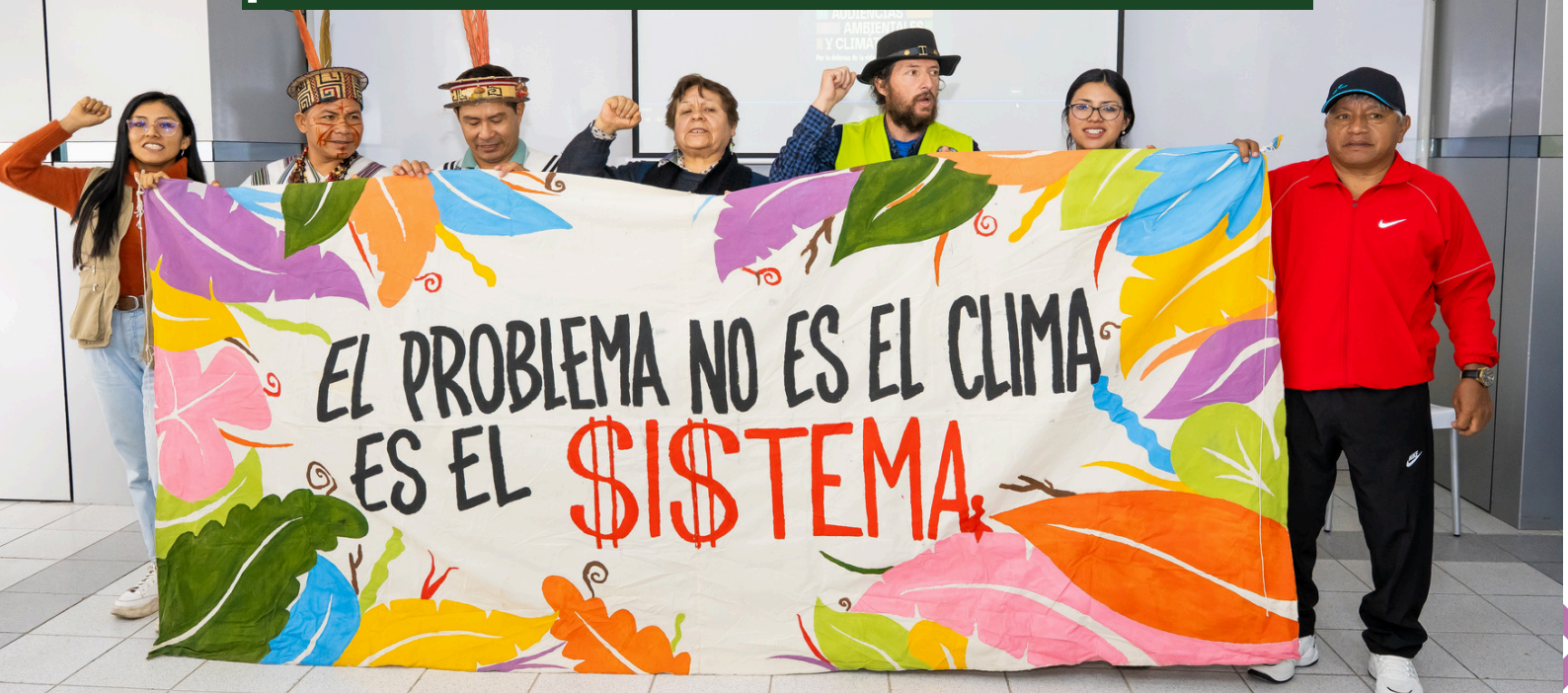


# DECLARACIÓN MACRO CENTRO



# LA RUTA DE LOS PUEBLOS

¡SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA!



## **DECLARACIÓN DE LA RUTA DE LOS PUEBLOS**

### **AUDIENCIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA MACROCENTRO**

Las organizaciones representativas de las regiones de Junín, Pasco, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Lima e Ica, que suscribimos la presente declaración, nos hemos reunido como parte de LA RUTA DE LOS PUEBLOS, Audiencia Macrorregional del Centro realizada los días 07 y 08 de abril del 2025 en la ciudad de Huancayo con el objetivo de construir una agenda socioambiental, climática y una ruta de propuestas para enfrentar la crisis socio ambiental, climática, alimentaria que vive nuestro país, en el marco de una crisis política que se ha agravado en los últimos años. En ese sentido nuestras reflexiones han arribado a las siguientes conclusiones y acuerdos:

Desde la Ruta de los pueblos de la macrorregión centro hemos identificado problemáticas comunes que nos afectan de manera conjunta y particular a cada una de nuestras regiones.

La problemática en torno al agua debe ser prioritaria y tener la mayor atención para la defensa de las cabeceras de cuenca que requieren de presupuestos claros para su delimitación, y existe una alta preocupación por la contaminación de las fuentes de agua por actividades extractivas, así como las amenazas de la privatización del agua y los desequilibrios que se generan en su distribución.

Existe una permanente amenaza a los ecosistemas y la biodiversidad, a causa de actividades ilegales y legales como la tala, minería, narcotráfico, deforestación y monocultivo, las cuales se ven facilitadas por el despojo territorial derivado de la constante imposición de las actividades mineras, forestales y de hidrocarburos, las invasiones y el tráfico de tierra. A este creciente riesgo para nuestro territorio y la vida, se suma la tentativa impulsada por sectores económicos y empresariales que pone en peligro las Áreas Naturales Protegidas en zonas marino costeras, espacios urbanos y bosques andinos y amazónicos. Todo esto ocurre mientras se promueven falsas soluciones ambientales, como las llamadas energías “limpias”, que en la práctica sólo profundizan el modelo extractivista.

Nuestra vida está amenazada y nuestra salud en riesgo, afectada debido a la pésima calidad de agua, aire y suelos, muy por debajo de los estándares ambientales internacionales. Asimismo, atravesamos una crisis e inseguridad alimentaria que amenaza nuestra soberanía alimentaria y nuestra agricultura familiar y agroecológica. La exposición permanente a la contaminación, los impactos de la crisis climática y el deterioro de nuestra calidad alimentaria vienen generando un incremento de enfermedades que nuestro débil sistema de salud está muy lejos de atender de manera eficiente.

En nuestros territorios no existen políticas públicas adecuadas para promover los enfoques intercultural e intergeneracional, lo que invisibiliza a nuestros pueblos indígenas y excluye a los jóvenes; y no permite políticas públicas en salud, educación, alimentación, manejo de economías locales y de respeto a nuestros territorios y a nuestra autonomía.

Denunciamos la inacción tangible frente a la crisis climática y ambiental, sin considerar nuestra vasta diversidad territorial. Urge la implementación de medidas efectivas de mitigación y adaptación, así como una respuesta contundente ante los desastres naturales, cuya intensidad se ha exacerbado en los últimos años, manifestándose en fenómenos atmosféricos extremos como sequías prolongadas, inundaciones devastadoras, incendios forestales incontrolables y derrumbes (huaicos) de trágicas consecuencias. Estos efectos se ven significativamente agravados por la deforestación indiscriminada y las actividades extractivas irresponsables, comprometiendo aún más la resiliencia de nuestros territorios y la seguridad de nuestras comunidades.

Todas estas amenazas hacen que desde nuestros territorios estemos en permanente lucha y defensa frente a las economías ilegales, economías legales, e incluso desde el propio Estado; sin embargo, al querer defender nuestros territorios se criminaliza la protesta, se nos amenaza, se nos judicializa y se nos asesina por ser defensores ambientales, quienes estamos desprotegidos frente al sistema de justicia peruano al no ratificarse el Acuerdo de Escazú. Más aún, en las últimas semanas, se ha aprobado una ley antidemocrática que atenta contra nuestro derecho a contar con asesoramiento y defensa técnica y legal.

Todo lo referido evidencia la permanente y creciente violación de los derechos humanos, derechos colectivos de los pueblos indígenas y derechos de la naturaleza que se concretiza en la gradual, pero constante, pérdida de territorios indígenas, de ecosistemas, de fuentes hídricas en cabeceras de cuenca, estrés hídrico, deforestación, la creciente desaceleración, retroceso y debilitamiento de la legislación e institucionalidad ambiental.

Frente a estas demandas, proponemos y exigimos:

### **Agua**

- Acceso universal a agua potable de calidad, con modelos de distribución que permitan consumir agua directamente del caño.
- Las regiones demandan una gestión integral del agua, desde su calidad hasta su distribución equitativa.
- Aplicación de la Ley de Recursos Hídricos (Ley 29338) para proteger efectivamente las cabeceras de cuenca y declararlas zonas intangibles, además de definir presupuestos que aseguren su delimitación.
- Reconocimiento de las comunidades como protectoras del agua y su compensación con incentivos estatales (servicios ecosistémicos).
- Creación de comités por el agua, fortalecimiento del monitoreo ciudadano, y elaboración de escenarios climáticos como base para otorgar licencias.

- Incidencia en el cumplimiento del derecho humano al agua y fiscalización por parte de entidades como ANA y OEFA.
- Promoción de actividades alternativas ancestrales como la siembra y cosecha de agua.
- Exigimos el cumplimiento de la ley de residuos sólidos, para detener la contaminación de los ríos, lagos y lagunas.

## **Territorio**

Existe una preocupación por el respeto y defensa de los territorios ancestrales, que incluye:

- Georreferenciación, titulación y reconocimiento legal de territorios de comunidades nativas y campesinas.
- Modificación de la ley de tierras respecto al uso del subsuelo, actualmente en favor de empresas extractivas, para proteger la soberanía de los pueblos sobre sus territorios integrales.
- Implementación de políticas interculturales diferenciadas entre costa, sierra y selva, en la recuperación de áreas degradadas, respetando los conocimientos ancestrales, las especies nativas y tradiciones locales.
- Necesidad del ordenamiento territorial desde una perspectiva ecosistémica, comunitaria y participativa.
- Priorizar el saneamiento físico legal de ecosistemas frágiles, como lomas, humedales, páramos, entre otros.
- Reconocimiento de las comunidades como sujetos de derecho colectivo, en especial frente al Estado y las inversiones privadas.
- Denunciar la corrupción de las autoridades y funcionarios que dan permiso a las empresas de gran poder económico que atentan contra los territorios y la biodiversidad.
- Promover las actividades renovables como la agricultura familiar.

## **Salud**

- Se plantea una atención en salud que reconozca tanto los saberes ancestrales como la medicina occidental.

- Implementación del PEM (Plan Especial Multisectorial) para atender a las personas afectadas por la contaminación por metales y otras sustancias tóxicas (arsénico, plomo entre otros) y cumplimiento de parte del Estado Peruano, de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso La Oroya.
- Fortalecimiento de agentes comunitarios de salud, incluyendo su capacitación y reconocimiento.
- Implementación de un enfoque intercultural en el marco normativo y en la atención del seguro universal para pueblos indígenas.
- Mejora en la categorización y calidad de los servicios de salud, especialmente en zonas rurales y comunidades originarias.
- Promoción de actividades educativas productivas agroecológicas y alimentarias, que contribuyan a mejorar la salud y seguridad alimentaria según la necesidad de cada territorio.

### **Pueblos Indígenas**

- Se exige respeto pleno a los derechos individuales y colectivos de los PPII, en particular a los territorios integrales, a la consulta previa, a su estructura organizativa y a sus medios y modos de vida, y en suma a la libre determinación, en el marco del Convenio 169 de la OIT suscrito y ratificado por el Estado Peruano.
- Inclusión efectiva en espacios de toma de decisión y participación política, mediante la creación de un distrito electoral indígena, y cumplimiento de la paridad y alternancia política.
- Reconocimiento y protección efectiva de defensores/as del territorio y la naturaleza, así como apoyo a sus familias ante amenazas o violencia.
- Garantizar la educación intercultural bilingüe a los pueblos indígenas.

### **Ambiente**

- Reforestación con especies nativas, protección de glaciares y bosques andinos.
- Conservación de áreas naturales protegidas (ANP) y declaración de intangibilidad de zonas marino costeras, bosques alto andinos y amazónicos.
- Implementación de medidas efectivas de mitigación y adaptación al cambio climático y sistemas de respuesta de emergencia ante desastres naturales.

- Fortalecimiento y respeto de programas como el Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos - MERESE y el cumplimiento de compromisos climáticos, con justicia.
- Remediación de los pasivos ambientales, especialmente mineros, que no han sido resueltos por el Estado.
- Impulso a alternativas sostenibles urbanas, como huertos, compostaje y agricultura ecológica con enfoque intercultural.
- Educación ambiental para la reforestación y manejo de residuos sólidos.
- Considerar el enfoque de género y las acciones diferenciadas para enfrentar la crisis climática.
- Denunciar a los países contaminantes para que asuman su responsabilidad climática histórica.
- Promocionar y proteger los bosques urbanos en las ciudades.
- Detener la detonación de explosivos que contaminan el aire y suelos en territorios rurales y silvestres.

## **Derechos**

- Ratificación del Acuerdo de Escazú, clave para la justicia ambiental y la participación ciudadana.
- Reconocimiento de la naturaleza y la biodiversidad como sujetos de derecho, dotándolos de protección jurídica.
- Revisión de ley de tierras (26505), derogatoria de la ley Antiforestal (31973) y de la modificación de la ley APCI (27692), que hoy obstaculizan la defensa territorial e impide la defensa de defensores ambientales.
- Promoción de una educación ambiental decolonial, con enfoque intergeneracional, territorial y con participación activa de juventudes y saberes ancestrales.

**¡¡¡SOMOS PUEBLOS EN RESISTENCIA!!!**

**¡¡¡QUEREMOS JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA!!!**

**¡¡¡SOMOS MACROCENTRO EN LA RUTA DE LOS PUEBLOS!!!**

Red de Lomas del Perú ~~Julia~~ Yanita Barzola Mejia  
Justo Vera Palomin. e e la Quinua.  
Pasco.

Teodora Celestina López Rojas ~~Rafael~~ Tinkuy  
Defensores Ambientales  
DNI: 20407585

~~Hugo~~ Hugo Rojas Luis  
04098466.

~~Henry~~ Henry Syalath.  
CEDAP AYACUCHO  
28290993.

REGION PASCO

~~Elvis~~ Elvis Atachahu U.  
R. Antigua Maracochá - Junín  
DNI 40409398

~~Rosa~~

Rosa Yennifer Galen Zanabita  
74252181

Agroecología para una vida nueva  
Ayacucho

~~Victorino~~ Victorino Ferrnidy muals  
ACASPAN.

~~Raquel~~ Raquel Coca  
COREMUCC Junín

~~Betrie~~ Betrie Ramos Ramos  
76739832

Vicariato Apostólico  
SAN RAMÓN

~~Widmar~~ Widmar Agila Corclava  
POSSDIH


~~Arvel~~ ARVEL J. GODOY TRELLES  
Centro Loyola Ayacucho  
Compañía De Jesús - Perú

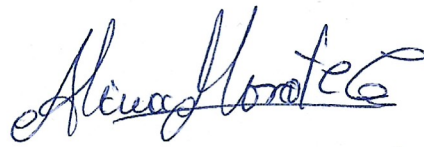
~~Adriana~~ Adriana Leon Leon  
Red 10 - PASCO

~~Anel~~ Anel Joanne Aranda  
Rojas


Vocera Pasco por  
Defensores y Defensoras  
de Derechos Humanos y  
Ambientales.


~~Mary~~ Mary Luz Chavéz Álvarez  
Vocera - DD.HH y AMBIENTE  
PASCO

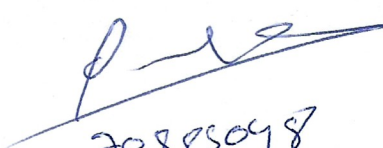
  
F.P.D.P.H  
HJCA  
M. GARDENS S  
L.G

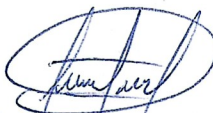
  
FEMUS - HGA  
Alina Morote Contreras  
~~and~~  
Gladys Gamboa M.  
plataforma unesco Rio Rimac

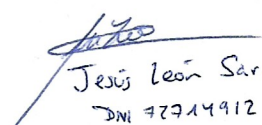
~~But~~  
Cuenca otro Rio Rimac  
Lima  
16156156.

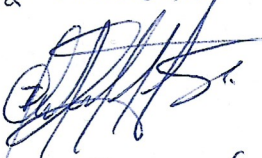
  
Roberto Ramos Ricalde  
Tinky - defensor ambiental


  
Jaime Luis Salazar  
DNI: 04071897  
Centro Labor - Pasco.

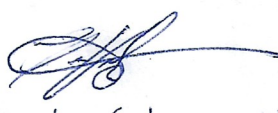
  
70885048  
Carlos Anthony B. C. Escobar  
Pasco.

  
Flor Arce Trujillo  
DNI: 70208595  
PYTO Jovenes ambientalistas  
Centro Loyola AYACUCHO

  
Jesús León Sarco  
DNI 72714912  
Dpto de Dignidad Humana  
Diócesis de Chosica

  
Juan Santo Cordero  
DNI 72131637  
VICARIATO APSTOLICO DESARROLLO  
SATIPO - JUNIN

  
LAURENT BOUCHER  
TROQUEREAU  
DNI: 46511700  
PRESIDENTE ASOCIACIÓN  
ECOLÓGICA LEÓN DE HUÁNUCO

  
Mishanly Gabriela Vela Raskvaman  
DNI: 60562654  
RIAC





*[Signature]*  
 Manuel Soto  
 Presidente. O.A.S.  
 Ayacucho

*[Signature]*  
 28219641  
 CEDAP Ayacucho.

*[Signature]*  
 WILMAR COSME CALZADA  
 CENTRO LABOR  
 PASCO

*[Signature]*  
 919695  
 Mesa de Diálogo  
 Huancayo

*[Signature]*  
 10730180  
 A.R.M.C  
 Porcoso Pasco

*[Signature]*  
 44734282  
 Jorge Rojas  
 Fovida

*[Signature]*  
 Nancy Perez - A  
 Corimuc Huan-  
 cavilica

*[Signature]*  
 Mesa de Diálogo  
 Jauja - Acolla.  
 Boya - Boya

*[Signature]*  
 Soledad E. A.  
 Presidenta.  
 Mesa de Diálogo  
 Soledad Berrel Atoc

Maricarmen Ferrer Caspe.  
 Programa de Agricultura Urbana  
 INGEC

*[Signature]*

*[Signature]*  
 NORMA CANALES RIVERA  
 DNI 08873467  
 SIMC - PERU - FT  
 CERENA "LULAY"

*[Signature]*  
 Usiel Decaris Yarasco  
 DNI 20010632  
 CIMC PERU - F/002 Tristán  
 "CEDEMA LULAY"

José Hernández Murrin Píntos - PISCO ~~10115~~

Elsa Benavente Salazar, DNI 10804271, Pastoral Ecología  
Huanca Velica - HVCA - ~~10115~~

Lucinda Benítez Salavatierra FAREJ-CORIE MUCC ~~10115~~

Elbar L. Joaquín Moreno FEDAC-L ~~10115~~  
Frente de Defensa del Agua - Cuenca Lurín

Nathaly Estela Ullca Arias. 73380224 Movimiento No a la Ley Antiforestal  
Región Junín / Tinkuy: Defensores ambientales.

Espinoza Guispe José Luis 71784358 ~~10115~~

Liana Cortez Rosales 40286864 ~~10115~~

Manuel Saboreni Meneses 48327924 ~~10115~~

Nancy Catawra Garmica CODESA 0660075 ~~10115~~



Maria Alroy Aguirre 21257993 ~~10115~~

Elvis Arturo Carhuachuco Abad 47303800 ~~10115~~

Maria Niño Jauregui Lima 70363632 ~~10115~~